

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.168

Sábado 29 de Septiembre de 2018

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1471622

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos:

Lo dispuesto en el Título XI del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 433ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, debido a que fue absorbido:
 - Fondo Mutuo Rendimiento Corto Plazo
- Informar que Fondo Mutuo Security Index Fund Chile cambió su nombre por Fondo Mutuo Security Index Fund S&P/CLX IPSA.
- Rechazar las clasificaciones de riesgo de la Línea de Bonos que se señala, según lo dispuesto en el artículo 105 del D.L. N° 3.500, de 1980, debido a que el Emisor no aportó una clasificación de riesgo adicional, no obstante haber sido solicitada por la Comisión:

Emisor	Registro de la Línea de Bonos en la CMF	Clasificaciones Rechazadas	
		Humphreys	ICR
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	N° 896	A+	A

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
BlackRock Global Funds - China A-Share Opportunities Fund	Luxemburgo
BlackRock Global Funds - Emerging Markets Corporate Bond Fund	Luxemburgo
BlackRock Global Funds - World Real Estate Securities Fund	Luxemburgo
Deutsche Global Liquidity Series Plc - Deutsche Managed Dollar Fund	Irlanda
Invesco Funds - Invesco Asian Equity Fund	Luxemburgo
Invesco Funds - Invesco Continental European Small Cap Equity Fund	Luxemburgo
Invesco Funds - Invesco PRC Equity Fund	Luxemburgo
Lord Abbett Passport Portfolios plc - Lord Abbett Short Duration Income Fund	Irlanda
UTI Goldfinch Funds plc - UTI India Dynamic Equity Fund	Irlanda

CVE 1471622

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +56 2 24863600 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros, en consideración a que fueron absorbidos:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Edmond de Rothschild Fund - Europe Value & Yield	Luxemburgo
JPMorgan Funds - Highbridge US Steep Fund	Luxemburgo
Invesco Funds Series - Invesco Asian Equity Fund	Irlanda
Invesco Funds Series - Invesco Japanese Equity Core Fund	Irlanda
Invesco Funds Series - Invesco UK Equity Fund	Irlanda
Invesco Funds Series 1 - Invesco ASEAN Equity Fund	Irlanda
Invesco Funds Series 2 - Invesco Global High Income Fund	Irlanda
Invesco Funds Series 2 - Invesco Emerging Markets Bond Fund	Irlanda
Invesco Funds Series 4 - Invesco Continental European Small Cap Equity Fund	Irlanda
Invesco Funds Series 5 - Invesco Korean Equity Fund	Irlanda
Invesco Funds Series 5 - Invesco PRC Equity Fund	Irlanda

3. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo extranjero, debido a que su propiedad se encuentra concentrada:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Legg Mason Global Funds Plc - Legg Mason ClearBridge Value Fund	Irlanda

4. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo extranjero, en atención a la solicitud de su administrador:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
CS Investment Funds 14 - Credit Suisse (Lux) Swiss Franc Bond Fund	Luxemburgo

5. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por el siguiente gestor:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
PIMCO	Deuda Privada e Inversiones Inmobiliarias

6. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: www.ccr.cl.

C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 432ª reunión ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2018, y publicado en el Diario Oficial el 1º de septiembre de 2018.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el D.L. N° 3.500 de 1980.

Santiago, 27 de septiembre de 2018.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: <http://www.ccr.cl>